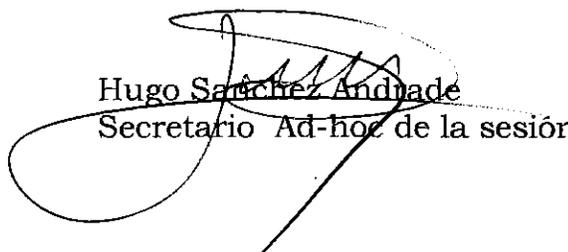


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NERITAR S.A CELEBRADA EL 01
DE FEBRERO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Febrero del año dos mil dieciséis siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla Kennedy Norte ,calle Luis Orrantia ,Mz 703 solar 25 edif Fanny 3er piso de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **H.V.P IMAGEN & SONIDO S.A "HERVOPAL"** , con la concurrencia de los señor Eduardo Mendoza Paladines propietario 666 acciones y la señorita Valentins Mendoza Estrada propietaria de una acción .- Los dos concurren por sus propios derechos, siendo las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2015.- **3.-** Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015; **4.-** Destino de las utilidades del ejercicio.- Preside la sesión el Gerente de la Compañía Abg. ,Eduardo Mendoza Paladines y como secretario de la Junta interviene el señor Hugo Sanchez , por así decidirlo los asistentes.- El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto del orden del día, el Gerente da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.- En cuanto al segundo punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2015; se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la Junta resuelve por unanimidad repartir los dividendos entre los accionistas, en proporción a las acciones que poseen cada uno de ellos.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 13H10.


Hugo Sanchez Andrade
Secretario Ad-hoc de la sesión